



JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

96

Fecha de fijación

6 de Julio de 2021

Número de registros: 3

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2017-00161-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CRISTINO HINCAPIÉ GALEANO Y OTRO	HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT	02-jul.-2021	AUTO REMITE POR COMPETENCIA/OPOSICIÓN (REPARTO) - AUTO. SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS PARA LOS FINES SEÑALADOS POR EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY 1448 DE 2011. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , DAAB36D97CC582EBD701C42416FE50F8BFA67A64370E865D034FD36BFD15D74A REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00008-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ANA GRACIELA GALVIS CASTRO	AUDEN ACOSTA CRIADO Y OTROS	02-jul.-2021	AUTO IMPONE SANCIÓN - AUTO. SANCIONAR AL DIRECTOR O QUINE HAGA SUS VECES EN CALIDAD AGENTE ENCARGADO DE LA DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO MUNICIPAL DE PELAYA CESAR O A QUIEN OCUPE ESE CARGO CON MULTA DE TRES 3 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES PAGADOS DE LOS PROPIOS HABERES DEL SANCIONADO A FAVOR DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN DENTRO DE LOS CINCO 5 DÍAS SIGUIENTES SO PENA DE INICIAR EL RESPECTIVO COBRO COACTIVO. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 04F4B4F080B3D28842BDFD664540C6F592A6A4FE20EECA850D3FACC1779B913C REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00103-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	María Judith Páez de Trigos	DIANA MILENA ZAPATA GARRIDO	02-jul.-2021	AUTO ORDENA DESIGNAR REPRESENTANTE LEGAL - AUTO. DESIGNAR AL DR. WALTER MUJICA INFANTE QUIEN SE PUEDE UBICAR EN LA CALLE 49 NO. 8-81 EDIFICIO ARCO IRIS OFICINA 306 DE ESTA CIUDAD Y O AL ABONADO TELEFÓNICO 314 2371918 PARA QUE REPRESENTA A LA SEÑORA MARTHA INES GOMEZ CHACON DENTRO DE LA PRESENTE LID - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E7A1BD63ADBD74394E4688BE9B886F95002E9F91C93EDB7838C1E0C748A5A14E REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ
Secretario